



Resolución de Consejo Directivo 88 / 2024 - NAT -UNSa
Convalida Res. DNAT-2023-1706 - Finaliza funciones interinas CPN Fernando
Faraldo - PADDE - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.445/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1706 – relacionada con la finalización de funciones interinas del CPN Fernando Faraldo – en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación exclusiva (con reducción temporaria a semiexclusiva) de la asignatura "ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central a partir del 11 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 12 de marzo de 2024 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1706 – relacionada con la finalización de las funciones interinas del **CPN FERNANDO FARALDO** – DNI N° 25.662.232 - al cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación exclusiva (con reducción a semiexclusiva, Res. CDNAT-2019-205) para la asignatura "ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir 11 de abril de 2023, por haber accedido a la condición de REGULAR y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a CPN Faraldo, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

tcorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales